

# Panorama de situación del empleo

En este Boletín de Empleo exponemos un análisis de los datos relativos al 4º trimestre de 2012, los cuales siguen empeorando notablemente, debido al creciente número de desempleados que han surgido. Ante esta situación, tan dramática se están planteando medidas para mejorar la situación, que hemos creído necesitan de un análisis de su "letra pequeña", el cual trataremos en este Boletín.

Os adelantamos que nos referiremos al Real Decreto que desarrolla algunas de las medidas de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven (2013-2016). Esta Estrategia que ha sido producto de un proceso de diálogo y participación del Gobierno con los interlocutores sociales, y que desde CCOO y UGT habíamos valorado positivamente, ya que se habían tenido en cuenta algunas observaciones que habíamos planteado como Organización. Sin embargo, entendemos que va a tener problemas para su puesta en marcha debido a que se requerirán partidas económicas adicionales para su desarrollo; y porque, además, de que ese diálogo no ha culminado con un acuerdo (pues no olvidemos, que la Estrategia se asienta sobre el marco legal de la reforma laboral), y porque tampoco se han incluido suficientes observaciones para impulsar la actividad económica, que es lo que se necesita para la creación de empleo.

Desde el Observatorio de Empleo Joven, entendemos que el impulso de la economía y el empleo son acciones prioritarias para salir de la crisis y cambiar este panorama ensombrecido por unos datos en los que se constata una bajada de la ocupación.

Por tanto, además de valorar las novedades legislativas producidas, vamos a mostrar los datos de empleo, así como, las distintas variables relacionadas con el mercado de trabajo y el desempleo. Concretamente, del análisis que hacemos del empleo en este trimestre, se desprende que continúa con la tendencia alcista del desempleo iniciada desde hace tiempo, la cual no tiene perspectivas de mejorar en el corto plazo.

## Análisis del actual escenario económico



El último trimestre 2012 se ha caracterizado por una intensificación en la caída de la economía (retrocediendo el 0,7% trimestral, frente al -0,3% del periodo anterior). Además, el año 2013 no ha empezado mejor, puesto que apunta, en líneas generales, a una prolongación de la contracción en la actividad, en un contexto de atonía de la demanda interna, como define el Banco de España en su Boletín Económico correspondiente al mes de febrero.

En dicho Boletín, de datos económicos adelantados relativos al primer trimestre, se constatan señales dispares en relación al consumo privado, donde se aprecia una cierta mejora en la confianza de los consumidores en el mes de enero en contraposición con un empeoramiento de la de los comerciantes minoristas. No olvidemos, que los meses de enero y febrero son épocas de rebajas, y por tanto ese consumo que ha tenido que contenerse ante la falta de poder afrontarlo, ha permitido un pequeño respiro a los consumidores.

También, nos ha resultado curioso el ligero aumento de la venta de automóviles, que en enero anotó una subida interanual del 7%; esto tiene su explicación en la puesta en marcha del plan de ayudas PIVE que, según pronostica el Banco de España, continuará en los próximos meses. Sin embargo, en la capacidad de inversión de nuestro país, que es lo que nos da la clave para saber en qué punto se encuentra nuestra economía, en el Boletín del Banco de España se señala la continuidad del debilitamiento y es que la utilización de la capacidad productiva ha descendido 4 puntos porcentuales al inicio del año hasta situarse en el 68,7%, (que es el nivel más próximo al mínimo histórico).

Si hacemos un análisis por sectores observaremos que mientras en la construcción se continúa con un profundo ajuste, el turismo se percibe aún muy débil, al menos en los meses recientes. La industria continúa su debilidad iniciada en años atrás, salvo la industria de la automoción, que como hemos dicho se mantiene gracias al impulso de las ventas producidas por las ayudas públicas. Así que sólo es en el sector servicios donde se atisban ciertas señales de recuperación.

En cuanto a los datos sobre evolución del mercado laboral, los servicios del Banco de España interpretan una estabilización del ritmo de caída del empleo general, sin embargo, en el presente Boletín de Empleo, que como todos sus lectores conocen analiza los datos de los jóvenes, incluyendo la variable de edad hasta los 35 años, no compartimos aquellos estudios que hablan de una mejora en el empleo, pues los datos de paro registrado, de la Encuesta de Población Activa que vamos a mostrar a continuación, nos indican lo contrario.

## El desempleo juvenil en cifras

Una cuestión especialmente relevante en este Boletín es la notable destrucción de puestos de trabajo, que además no ha sido homogénea para toda la población, siendo las personas jóvenes las más afectadas por la crisis.

No obstante, el paro juvenil ha sido una constante en la historia española reciente, y todos los Gobiernos de la democracia se han puesto como objetivo, en algún momento, atajar el problema. Desde la primera gran reforma del Estatuto de los Trabajadores, en 1984, hasta la llamada Estrategia para el Emprendimiento y el Empleo Juvenil, la solución ha pasado por incentivar la temporalidad y la flexibilidad de los contratos para jóvenes. La consecuencia ha sido y es la creación de un mercado laboral joven precario y mal pagado.

El paro preocupa y mucho, tal y como demuestran los datos del último Barómetro del CIS. De hecho, sus últimos resultados, respecto a la percepción que nuestra sociedad tiene de la economía, señalan al desempleo como el principal problema que más preocupa a la ciudadanía. Concretamente, el **paro** es el principal problema para un 81,1% de los encuestados, seguido de las preocupaciones de **índole económica** con un 38,9, **los políticos y los partidos**, con un 30,3, y **la corrupción y el fraude**, con un 17,7. Y es que la percepción de la situación política por parte de los ciudadanos continúa empeorando y es calificada como mala o muy mala por un 77,4% de los encuestados, un 1,4% más que en diciembre, frente a sólo un 2,6% que cree que es buena o muy buena.

En quinto lugar se sitúa la **sanidad** (12,1%), tras la **educación**, con un 5,8, más de un punto menos que en el anterior barómetro, y los **recortes y desahucios**, con un 5,4 y un 3,5%, respectivamente.

Respecto a la situación económica, solamente un 0,6% la considera buena o muy buena frente a un 90,8 que la considera mala o muy mala.

Es normal que exista esa preocupación por la falta de empleo, pues las cifras de paro muestran una clara desaceleración del empleo, en la que los jóvenes se llevan la peor parte, dado que de los más de 5 millones de desempleados (5.965.400) que refleja la EPA en el 4º trimestre de 2012, los jóvenes menores de 35 años representan el 47,2% (es decir que se registraron 2.674.700 desempleados de dicha edad), lo que ha supuesto un aumento de casi 50.000 jóvenes con respecto al trimestre anterior.

Entre las características del desempleo destaca, el hecho de que las tasas de desempleo son superiores en los jóvenes con respecto al resto de los trabajadores de más edad, tal y como hemos comentado. En este sentido, si la tasa de paro general se ha situado en el 26,02% durante el 2012, (1 punto más respecto al trimestre anterior), para los jóvenes las cifras son mucho más desalentadoras, produciéndose un aumento en casi 3 puntos respecto al 3er trimestre de 2012, alcanzando la cifra del 46% lo que ha supuesto el doble de la tasa de paro general.

### Evolución de la cifra de desempleados en 365 días

AMBOS SEXOS	2012TIV	2012TIII	2012TII	2012TI	2011TIV
<b>Total todos</b>	<b>5965,4</b>	<b>5778,1</b>	<b>5693,1</b>	<b>5639,5</b>	<b>5273,6</b>
De 16 a 19 años	192,7	241,6	235,2	214,1	208,7
De 20 a 24 años	737,5	728,6	722,3	707,7	675,4
De 25 a 29 años	858,6	819,1	801,9	810,5	739,7
De 30 a 34 años	885,9	840,2	821,2	834,3	793,1
<b>Total jóvenes</b>	<b>2674,7</b>	<b>2629,5</b>	<b>2580,6</b>	<b>2566,6</b>	<b>2416,9</b>

FUENTE: Encuesta de Población Activa, 4º trimestre de 2012. Unidad: miles de personas

La tasa de paro con la que trabajamos en el Observatorio de Empleo Joven y que mostramos en este Boletín corresponde a la división del número de parados, menores de 35 años en edad de trabajar, entre la población activa de esa edad.

Ésta es la manera más habitual de presentar este porcentaje, aunque también se puede hacer dividiendo entre la población total de esa edad, es decir incluyendo a los jóvenes que están estudiando o no buscan trabajo. En ese caso, el dato será así

mucho más bajo al considerar que gran proporción de ellos esté formándose. Es por ello, que hay veces según el medio de comunicación del que se trate los datos son distintos, y más aún cuando se habla de tasa de paro juvenil, pero no se especifica el tramo de edad al que representa, por lo que esperamos que este paréntesis sirva para despejar las dudas.

Además, el haber aumentado el número de desempleadas (116.300 más que el trimestre anterior) en mayor medida que el de desempleados hombres (71.100 más), hace que la tasa de paro femenina (26,6%) vuelva a superar a la masculina (25,6%). La tasa de paro juvenil se eleva al 55,1% de la población activa de los menores de 25 años.

La duración de la recesión hace que la tasa de paro de larga duración se eleve hasta el 14,3% de la población activa, la más alta desde que hay datos EPA (año 1987). Más de la mitad de los desempleados (el 55%) lleva más de un año en esa situación. Y el panorama es aún más grave si se distingue entre los parados de larga duración (más de 2 años sin encontrar empleo) y los que llevan entre 1 y 2 años en esa situación: hace año y medio que son más los parados que llevan más de dos años buscando empleo (1.924.100 personas) que los que llevan entre uno y dos años (1.356.300 personas)

Hay, además, 1.833.700 hogares donde todos sus miembros en activo se encuentran en desempleo, un 16,4% más que hace un año.

Por ello, hemos de tener en cuenta que para reducir los elevados niveles de desempleo de nuestro país se necesitan políticas acertadas y no sirven las reformas orientadas a desregular el mercado de trabajo, pues estas no favorecerán un aumento del empleo, pero si producirán una mayor precariedad laboral de los jóvenes.

Concretamente, las medidas incluidas en el reciente decreto-ley, apuestan por reforzar el papel del contrato temporal como panacea del desempleo juvenil. Sin embargo tanto desde UGT, como algunos expertos dudamos de la eficacia de estas medidas para solventar un problema que, con las previsiones económicas de la Comisión Europea en la mano, no hará sino aumentar a corto plazo.

Volvemos a la ya conocida máxima de la "flexibilización" como solución al paro juvenil que ya anteriores Gobiernos han utilizado y que no ha sido útil. Por ejemplo, en los años 80 ya se tomaron medidas de este tipo en la reforma laboral del Gobierno de Felipe González, que introdujo la temporalidad como instrumento para integrar a los jóvenes en el mercado laboral, la cual resultó una experiencia negativa.

Durante los años siguientes se observaron problemas en la introducción de incentivos a la contratación temporal. Estos estaban relacionados con una baja productividad por falta de inversión en formación por parte del empresariado y un aumento de los accidentes laborales entre los trabajadores temporales. Por ello, en las reformas de 1994 y de 1997, se abandona este tipo de contrato.

En la actualidad, la diferencia de lo que ahora se plantea (en la estrategia del emprendimiento) con respecto a lo que sucedió en los 80, es que ahora se conjuga el RD con la reforma laboral aprobada el pasado año, en la que sí se facilitó y abarató el despido. Además, no importa la legislación que se apruebe, si esto no va acompañado de crecimiento, necesitamos crecer al 2% por lo menos, de no ser así, no se va a generar empleo.

**Tasa de paro juvenil por grupos de edad**

Ambos sexos %	2012TIV	2012TIII	2012TII	2012TI	2011TIV
<b>Total todas las edades</b>	26,02	25,02	24,63	24,44	22,85
De 16 a 19 años	74,04	72,03	73,27	71,45	69,35
De 20 a 24 años	51,68	47,99	48,93	48,06	44,45
De 25 a 29 años	34,36	32,24	31,06	31,17	28,01
De 30 a 34 años	26,99	25,32	24,38	24,53	23,1
<b>Total jóvenes menores de 35</b>	<b>46,77</b>	<b>44,39</b>	<b>44,41</b>	<b>43,80</b>	<b>41,23</b>

FUENTE: Encuesta de Población Activa, 4º trimestre de 2012. Unidad: porcentajes

## Desempleados que han trabajado antes, frente a los que buscan su primer empleo

Como consecuencia de la destrucción general del empleo, los datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa, del INE, son muy poco esperanzadores, pues se ha registrado un aumento de 187.300 en el número de personas desempleadas (lo que ha supuesto un aumento del 3,2%) en el cuarto trimestre de 2012 respecto al trimestre anterior, elevándose el total de desempleados hasta los 5.965.400 incluyendo a todos los tramos de edad.

En el caso de los jóvenes, también, se ha producido un aumento en el número de desempleados jóvenes que han tenido un trabajo anterior y lo han perdido, contabilizándose un total 2.252.600 menores de 35 años en dicha situación (más de 100.000 jóvenes respecto al trimestre anterior).

Por tramos de edad no sucede lo mismo, y así, para los tramos de edad de 16 a 19 años se experimenta un descenso, debido a que se ha producido un retorno a las aulas por el inicio del curso escolar, en un 4,1%, aunque en la comparación interanual aumenta en un 5,2%.



### Desempleados jóvenes que han trabajado anteriormente

Ambos sexos	2012TIV	2012TIII	2012TII	2012TI	2011TIV
De 16 a 19 años	58,7	70,7	82,2	78,2	75,1
De 20 a 24 años	549,3	522,3	541,8	541,4	518,3
De 25 a 29 años	786,4	744,4	731,5	746,9	672,1
De 30 a 34 años	858,2	808,7	795,6	809,6	771,1
<b>Total jóvenes</b>	<b>2252,6</b>	<b>2146,1</b>	<b>2151,1</b>	<b>2176,1</b>	<b>2036,6</b>

### Desempleados jóvenes que buscan su primer empleo

Ambos sexos	2012TIV	2012TIII	2012TII	2012TI	2011TIV
<b>Total todas las edades</b>	488,2	551,3	492,1	456	443,2
De 16 a 19 años	134	170,9	153	135,9	133,6
De 20 a 24 años	188,2	206,3	180,5	166,3	157,1
De 25 a 29 años	72,2	74,7	70,4	63,6	67,6
De 30 a 34 años	27,6	31,6	25,6	24,7	22,1

FUENTE: Encuesta de Población Activa, 4º trimestre de 2012. Unidad: miles de personas

En el tercer trimestre de 2012 entre los jóvenes desempleados que buscan su primer empleo hay 422.000 menores de 35 años (61.500 jóvenes menos que en el trimestre anterior). Este descenso tiene que ver con el hecho de que muchos jóvenes reanudan sus estudios, tal y como hemos comentado anteriormente.

No obstante entre el grupo de edad con mayor número de jóvenes que se encuentra buscando su primer empleo destaca el tramo de 20 a 24 años de edad, formado por un 45% de los jóvenes en dicha situación.



## Perfil de los desempleados jóvenes

A la hora de establecer un perfil de los jóvenes desempleados, lo primero que hemos tenido en cuenta desde el Observatorio de Empleo del Departamento Juvenil de UGT, ha sido el análisis de los sectores donde se ha destruido más empleo, en este sentido, hemos podido comprobar que la mayor destrucción de empleo, en términos relativos, se concentra en la construcción (con un 5,5% de ocupados menos que en el tercer trimestre), seguida de la industria (con una caída del 2,4%) y los servicios (con un 2,3% menos de ocupados). La agricultura recupera un 8,8% de ocupados (aunque en términos interanuales recoge una caída del 3%).

Como la pérdida de empleo ha sido significativa en todos los sectores aunque destaca la construcción por su mayor cuantía, y dado que la mayor concentración de empleados jóvenes se da en el comercio, la industria manufacturera, la construcción y la hostelería, sectores todos ellos con una importante pérdida de empleo, podemos decir que los jóvenes que trabajan en el sector servicios han sufrido la pérdida de empleo en menor medida.

Otra variable que hemos elegido para estudiar el perfil de los desempleados ha sido el nivel de estudios. Y analizada esta, hemos constatado que continúa la tendencia de trimestres anteriores, donde las tasas de desempleo son más elevadas entre los jóvenes con menores niveles de formación, y por el contrario más bajas entre los jóvenes que poseen estudios superiores. Sin embargo, hay que añadir que aunque los que tienen estudios superiores y titulaciones universitarias están mejor preparados para enfrentarse a un mercado de trabajo muy exigente, también están sufriendo el desempleo.

Por otro lado, señalar también que se ha producido más desempleo entre ciudadanos extranjeros que entre nacionales, debido a que los primeros han trabajado en mayor medida en sectores muy afectados por la crisis, como en la construcción, la hostelería, el servicio doméstico o agricultura.

Según los datos del INE, la tasa de paro de los extranjeros (en conjunto) que viven en España ya alcanza el 36,53 por ciento, que supera en más de doce puntos al de las personas de nacionalidad española, que se sitúa en el 24,23 por ciento.

## Tiempo que se tarda en conseguir un empleo

En el último trimestre de 2012, el 55% de los menores de 25 años que busca activamente trabajo estaba desempleado, muy por encima de la tasa para el conjunto de la Unión Europea, alrededor del 22,5%. Y lo peor de todo es que la media de tiempo que se tarda en encontrarlo es de más de dos años para la mayoría de ellos (696.400) esto ha supuesto un aumento en más de 50.000 personas menores de 35 años, respecto al trimestre anterior). Ese dato además de muy preocupante, también es muy significativo, dado que es una variable que venimos analizando en el Observatorio de Empleo del Dpto. de Juventud de UGT desde años anteriores.

En un análisis por tramos de edad, hemos observado que cuanto mayor es la edad más se tarda en encontrar un empleo. De hecho, entre las personas jóvenes menores de 35 años, son los que tienen entre 30 y 35 (que ascienden a 255.600 jóvenes), los que más problemas tienen, tardando 2 años o más, aunque 44.100 jóvenes de entre 30 y 35 años afirma que ya lo ha encontrado.

Así, entre los años 2008 al 2010 la media de espera en encontrar un empleo era de 6 meses a un año de tardanza para los jóvenes, aunque no siempre era un empleo de calidad, pero sí permitía estar durante menos tiempo que ahora en desempleo. Ahora el tiempo de espera hasta hallar un trabajo es mayor, como también son peores las condiciones laborales a las que se opta (por ejemplo, menores salarios). El problema es que los empleos a los que se acceden son en su mayoría temporales, tal y como vamos a comentar a continuación.

Además, esta destrucción de empleo contrasta con la evolución del número de ocupados, que cae en un 2,1% respecto al tercer trimestre de 2012, siendo la caída en términos interanuales de un 4,8%.

La media de tiempo que tardan los jóvenes en encontrar empleo supera los dos años

## Tiempo en situación de búsqueda de empleo (4º Trimestre)

Ambos sexos	Total	De 16 a	De 20 a	De 25 a	De 30 a
	JÓVENES	19 años	24 años	29 años	34 años
Ya ha encontrado empleo	111,8	3,9	26,3	37,5	44,1
Menos de 1 mes	121,3	9	36,2	34,9	41,2
De 1 a menos de 3 meses	348,8	35	100,9	109	103,9
De 3 a menos de 6 meses	358,2	37	109	102,7	109,5
De 6 a menos de 1 año	397,6	39,2	107,2	131,1	120,1
De 1 a menos de 2 años	640,6	49,9	174,9	204,4	211,4
2 años o más	696,4	18,8	183	239	255,6

FUENTE: Encuesta de Población Activa, 4º trimestre de 2012. Unidad: miles de personas

Esto no hace sino confirmar, una vez más, los destructivos efectos de la reforma laboral, a los que se suman las continuas y equivocadas políticas de recorte de gastos y reducción del déficit público. En este cuarto trimestre del año y a pesar de lo pretendido con la reforma laboral, no hay creación de empleo indefinido, sino todo lo contrario, pues de nuevo se reduce el número de asalariados indefinidos, en 91.100 con respecto al trimestre anterior. Y ni siquiera la campaña navideña ha creado empleo temporal: hay 216.600 temporales menos que el

trimestre anterior, un 6,3% menos. En términos interanuales, hay un 3,6% de asalariados indefinidos menos y un 13,5% de temporales menos.

Frente al trimestre anterior, desciende el número de ocupados a tiempo completo (en un 3,2%), aumentando, por el contrario, el empleo a tiempo parcial en 110.200, todas, mujeres (119.300 mujeres más a tiempo parcial, por una reducción de 9.100 en el caso de los hombres), datos que incluyen a todos los tramos de edad.

## Ocupados jóvenes por sexo y edad

	Trimestre actual	Variación sobre el trimestre anterior		Variación sobre igual trimestre del año anterior	
		Diferencia	Porcentaje	Diferencia	Porcentaje
<b>AMBOS SEXOS</b>					
Todas las edades	16.957,1	-363,3	-2,10	-850,5	-4,78
De 16 a 19 años	67,6	-26,2	-27,98	-24,7	-26,77
De 20 a 24 años	689,6	-100,0	-12,67	-154,6	-18,32
De 25 a 29 años	1.640,4	-81,2	-4,72	-260,7	-13,71
De 30 a 34 años	2.396,6	-81,6	-3,29	-244,4	-9,25
<b>Total jóvenes</b>	<b>4.794,2</b>	<b>-289,0</b>	<b>-48,66</b>	<b>-684,4</b>	<b>-68,05</b>
<b>HOMBRES</b>					
Todas las edades	9.236,6	-231,9	-2,45	-569,0	-5,80
De 16 a 19 años	39,3	-14,5	-27,01	-13,5	-25,58
De 20 a 24 años	352,8	-58,4	-14,20	-72,1	-16,98
De 25 a 29 años	845,4	-25,2	-2,89	-136,7	-13,92
De 30 a 34 años	1.254,8	-65,9	-4,99	-161,8	-11,42
<b>Total hombres jóvenes</b>	<b>2.492,3</b>	<b>-164,0</b>	<b>-49,09</b>	<b>-384,1</b>	<b>-67,90</b>
<b>MUJERES</b>					
Todas las edades	7.720,4	-131,4	-1,67	-281,5	-3,52
De 16 a 19 años	28,3	-11,7	-29,29	-11,2	-28,36
De 20 a 24 años	336,8	-41,6	-11,00	-82,5	-19,67
De 25 a 29 años	795,0	-56,1	-6,59	-123,9	-13,49
De 30 a 34 años	1.141,8	-15,7	-1,36	-82,6	-6,74
<b>Total mujeres jóvenes</b>	<b>2.301,9</b>	<b>-125,1</b>	<b>-48,24</b>	<b>-300,2</b>	<b>-68,26</b>

FUENTE: Encuesta de Población Activa, 4º trimestre de 2012. Unidad: miles de personas y porcentaje

## Características del empleo juvenil

Para aquellos que se encuentran empleados, la situación que reflejan los datos de la EPA relativos al cuarto trimestre nos muestran que la población ocupada (incluyendo todas las edades) descendió de 17.320.300 millones (en el 3er trimestre) a 16.957.100 en el trimestre objeto de estudio. Produciéndose por tanto, una disminución de la ocupación para la población en general en más de dos puntos respecto al trimestre anterior.

Si el dato anterior corresponde a un análisis de toda la población, en el caso de la juventud, las cifras son también desalentadoras. Concretamente, el volumen de ocupados jóvenes se ha reducido progresivamente desde 2008, por efecto de la crisis, registrándose en el trimestre objeto un total de 4.794.200 ocupados menores de 35 años, lo que ha significado una disminución de casi 300.000 ocupados jóvenes menos respecto al trimestre anterior.

### Entre los rasgos característicos de la ocupación de las personas jóvenes destacan:

- El tramo de edad con mayor número de jóvenes es el de 30 a 35 años.
- Un 52% de los ocupados jóvenes son hombres y un 48% son mujeres.
- La presencia de ocupados jóvenes en determinadas ramas de actividad, como hostelería y comercio.
- La precarización de las relaciones laborales, que en el caso de los jóvenes gira en torno a dos ejes principales: el tipo de contratación (con una mayor temporalidad), los excesos de jornada de trabajo y los bajos salarios.

## Precarización de la contratación juvenil

La principal característica del mercado de trabajo que se les ofrece a los jóvenes es la precariedad. Esta además, está estrechamente relacionada con la temporalidad en el empleo, aunque pueda abarcar más causas, como enumerábamos en el anterior Boletín.

La precariedad laboral es la principal causa de la mayor vulnerabilidad del empleo juvenil ante la crisis en España, aunque con situaciones diferenciadas que determinan grupos de jóvenes con características y necesidades específicas.

Entre las condiciones laborales incluidas en la precariedad destacan la temporalidad, el horario y el sueldo, que en la actualidad son mucho peores. Las condiciones han empeorado, sobre todo en sectores como la hostelería.

En el Boletín Económico del Banco de España se pronostica que la moderación salarial pactada en los nuevos convenios en el 2012 (el 0,7% de subida media) se prolongará en el 2013 a medida que se alcancen nuevos acuerdos. Los nuevos convenios firmados en el 2012 apenas afectaron a 6,1 millones de trabajadores, la cifra más baja de los 18 últimos años.

Además la escasez de ofertas de empleo hace que los candidatos sean más cautelosos a la hora de comentar a las empresas sus expectativas. Un 57% de las personas que envían su CV para optar a un trabajo prefieren no decir cuánto salario querrían recibir o se ofrecen a niveles retributivos inferiores a los percibidos en sus anteriores experiencias laborales.

Y es que el empeoramiento de las condiciones laborales está afectando al salario de los jóvenes, ya que si antes el salario mínimo interprofesional era un dato de referenciar para las prestaciones, ahora es la referencia real por la que en el mejor de los casos se rigen los empresarios a la hora de contratar. Actualmente, éste está fijado en 645,30 euros al mes. Y por tanto, no es de extrañar que haya jóvenes muy cualificados y preparados que encuentran mejores oportunidades de empleo en el extranjero.

Para los jóvenes que están trabajando en nuestro país y no deciden o no pueden marcharse, el mercado laboral desde que comenzó la crisis ha repercutido en que algunos trabajos que quizá durante la prosperidad anterior eran cubiertos por extranjeros, son ahora cubiertos por jóvenes de nacionalidad española y vuelven a estar demandados por personas que nunca antes se planteaban un trabajo precario como la única opción.

Además, el desempleo masivo permite forzar a los trabajadores a la aceptación de cualquier empleo bajo la creencia de que “cualquier empleo, es mejor que no tener empleo”, regresando al antiguo fomento de la contratación por la vía de eliminar la estabilidad de los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral: los jóvenes.

Otro ejemplo de la precariedad es la sobre-cualificación en el mercado de trabajo, donde el 76% de los jóvenes que aspiran a una oferta de empleo, que requieren titulación básica, son universitarios, tendencia que se repite entre los becarios, pues el 83% tiene un nivel de estudios superior al del trabajo en el que está (según un informe realizado conjuntamente por ESADE e Infojobs). Esto hace que el nivel de formación sea un problema cada vez más importante, dado que nos encontramos con un mercado de trabajo en el que hay muchos trabajadores o universitarios o con formación básica, pero pocos con formación profesional.

De hecho, si tuviéramos que sintetizar la situación del empleo juvenil respecto a su cualificación, podríamos compararla con un “reloj de arena”, donde arriba estarían muchos jóvenes formados y sin salida en el mercado laboral, abajo se encontrarían los jóvenes muy poco formados y en el centro habría un

pequeño grupo de jóvenes que han recibido formación profesional.

Otro rasgo del empleo en nuestro país es la temporalidad en la contratación, que continúa siendo una constante en la vida laboral de los jóvenes. Concretamente, en este trimestre de 2012, la contratación temporal destinada a trabajadores jóvenes (menores de 30 años) ha aumentado hasta situarse en 1.037.800 jóvenes. Lo que supone, que casi la mitad de la contratación destinada a los jóvenes es temporal (un 48%). Dentro de esta categoría destacan los contratos por obra o servicio (supone el 33%) y por circunstancias de la producción (21%) de la contratación temporal.

La temporalidad trae consigo problemas no sólo a las personas que la sufren, sino al mismo mercado de trabajo, dado que por un lado refuerza la dualidad del sistema, es decir, la separación entre trabajadores indefinidos y aquellos abocados a una temporalidad indefinida en el tiempo. Y por otro, hacen que la transición hacia el empleo estable sea cada vez es más difícil.

La temporalidad fraudulenta es un mal generalizado en el mercado laboral español. En muchos casos, se firman contratos temporales sin que se respete la causa tal y como estipula la ley.

#### Asalariados jóvenes por tipo de contrato o relación laboral por grupo de edad

Ambos sexos	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	Total jóvenes
<b>Total contratación</b>	57,9	635,6	1490,6	<b>2184,1</b>
<b>De duración indefinida: Total</b>	7,2	253,1	886	<b>1146,3</b>
Indefinida: Permanente a lo largo del tiempo	6,9	243,5	862,8	<b>1113,2</b>
De duración indefinida: Discontinuo	0,2	9,5	23,2	<b>32,9</b>
<b>Temporal: Total</b>	50,7	382,5	604,6	<b>1037,8</b>
Temporal: Eventual por circunstancias de la producción	6,6	90,5	124,6	<b>221,7</b>
Temporal: De aprendizaje, formación o práctica	3,9	34,4	50,6	<b>88,9</b>
Temporal: Estacional o de temporada	7,2	34,6	49,5	<b>91,3</b>
Temporal: En periodo de prueba	0,4	3,9	10	<b>14,3</b>
Temporal: Cubre la ausencia total o parcial de otro trabajador	2,2	22,3	60,5	<b>85</b>
Temporal: Para obra o servicio determinado	15,6	131	218,6	<b>365,2</b>
Temporal: Verbal, no incluido en las opciones anteriores	7,9	18	20	<b>45,9</b>
Temporal: Otro tipo	0,5	8,9	13	<b>22,4</b>
Temporal: No sabe	6,4	39	57,9	<b>103,3</b>

FUENTE: Encuesta de Población Activa, 4º trimestre de 2012. Unidad: miles de personas

Además, las fórmulas que se ofrecen, como es el caso de la nueva iniciativa del Gobierno, que permite a las empresas formalizar contratos en prácticas a continuación de un contrato de formación, abre la vía para un período de prueba ampliado para muchos jóvenes, porque la temporalidad de un trabajador joven puede alargarse más allá de los 30 años con sucesivos contratos temporales y con salarios reducidos.

La puesta en marcha de políticas que fomentan la precariedad de las relaciones laborales, supone no haber aprendido cómo funciona el mercado laboral español y más aún, cuando las prioridades del Gobierno son los ajustes y la reducción del déficit, frente al crecimiento. Por eso no importa tanto la legislación que se apruebe, si no se produce un crecimiento.

Por otro lado, señalar que un 13% de los ocupados trabajan a tiempo parcial, (cifra ligeramente superior al trimestre anterior), siendo este tipo de empleos una forma no elegida por el trabajador en la mayoría de los casos. Lo peor es que el Ejecutivo va a impulsar la contratación de jóvenes con contratos a tiempo parcial con cotizaciones muy bajas, siempre y cuando estén vinculadas a la formación. Las empresas con menos de 250 trabajadores quedarán exentas de pagar el 100% de las cotizaciones sociales y un 75% para el resto. La patronal ha solicitado públicamente un nuevo contrato para jóvenes que no estuviera sujeto a las obligaciones que recogen los convenios colectivos y cuyo suelo salarial fuera el SMI. Antes reclamaba minijobs a la alemana (contratos a tiempo parcial con sueldos muy bajos compatibles con las ayudas sociales). Algo con lo que no estamos de acuerdo.

Otro rasgo que también es característico del mercado laboral, y que forma parte de lo que entendemos por precariedad, es la incertidumbre de nuestro mercado de trabajo, dado que hay 103.300 jóvenes que teniendo un contrato temporal desconocen de qué tipo se trata. Dependiendo del tramo de edad, este porcentaje es aún más elevado, como es el caso de los 57.900 jóvenes de entre 20 y 24 años que afirman no saber qué tipo de contrato tienen.

Por eso, a la ya precaria situación de nuestra juventud, si añadimos el Plan de Estabilidad Económica, que impone los ajustes y recortes con el objetivo de alcanzar el objetivo de déficit, junto con las medidas lesivas de la Reforma Laboral, que abaratan el despido y lo facilitan, el futuro de los jóvenes no resulta esperanzador.

El Real Decreto Ley aprobado recientemente, que desarrolla algunas de las medidas contenidas en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, no ha modificado el marco legal en el que se asienta la Estrategia, marco legal que incluye una reforma laboral con la que no estamos de acuerdo y venimos denunciando sus efectos de destruir y no favorecer el mantenimiento y la creación de empleo. Por lo que entendemos que estas medidas, contrariamente a los pretendidos objetivos de la Estrategia, implican una precarización, tanto en la inserción laboral de la juventud trabajadora, como en sus condiciones de trabajo.

Las llamadas “medidas urgentes” de la estrategia de empleo juvenil nos parecen desacertadas en lo siguiente:

**1** La posibilidad de que las empresas de trabajo temporal puedan hacer contratos de formación. Pues, no servirá para fomentar la contratación formativa, dado que si una empresa no hacía contratos de formación por su cuenta, no va a hacerlo pagando una comisión a la ETT.

**2** La posibilidad de hacer un contrato en prácticas para jóvenes de hasta 30 años que busquen su primer empleo. Hasta ahora, el plazo para firmar esta clase de contrato era un máximo de cinco años tras la finalización de los estudios. Ahora, se ha incluido como causa para la contratación eventual el mero hecho de que el trabajador sea menor de 30 años. La tradición nos ha mostrado que en nuestro país, cuando se comienza a salir de una crisis, los empresarios aumentan las firmas de contratos temporales. Y esta vuelve a ser la opción que se nos ofrece para combatir el paro juvenil, que lo que conseguirá será precarizar el mercado de trabajo.

**3** También, se contemplan un incentivo a la contratación por tiempo parcial para los parados jóvenes que o no tengan un empleo anterior, o que procedan de sectores con baja demanda como la construcción o que lleven más de un año en paro. Además, el contrato a tiempo parcial que no es elegido, como sucede en la mayoría de los casos, empeora las condiciones de trabajo de la juventud y de aquellos colectivos que se ven obligados a firmar esos contratos (como es el caso de las mujeres).

## Estrategia de empleo joven

En Boletines anteriores hemos explicado como la reforma laboral de 2012 facilitó la reducción de plantillas sin excesivo coste para las empresas, al suprimirse la obligación de llegar a acuerdos previos con los representantes sindicales, por lo que la ejecución de los despidos colectivos se volvió más rápida y más económica. De hecho, según los últimos datos oficiales, el número de ERE's ha crecido nada menos que un 70%; los de extinción, en concreto, un 30%. Esto significa, que en 2012 desaparecieron unos 60.000 empleos por cada décima que bajó el PIB, casi el doble que en 2009.

Pues bien, en este Boletín, al analizar las nuevas medidas que van a ponerse en marcha, vemos que en el futuro las empresas van a poder recomponer sus plantillas a un precio realmente bajo. Basta con que se dediquen a contratar a jóvenes, que siempre cobran menos y por los que, además, van ahorrarse buena parte de las cotizaciones sociales.

Como consecuencia, es muy posible que se produzca un abaratamiento de los costes laborales y esto, a su vez, se convierta en un factor de competitividad, según refleja la favorable marcha de las exportaciones. Pero, a cambio la situación de paro a la que se ha condenado a muchas personas sobre todo de más edad, pues nuestro mercado de trabajo castiga a los más desfavorecidos (entre ellos los trabajadores de más de 45 años) y precariza a los jóvenes, y todo ello, para cumplir con el objetivo del déficit, traerá como consecuencia que cada vez trabajen menos personas en nuestro país; y los que lo hagan, sea cobrando menos, tal y como hemos comentado en el Boletín, cuando hablá-

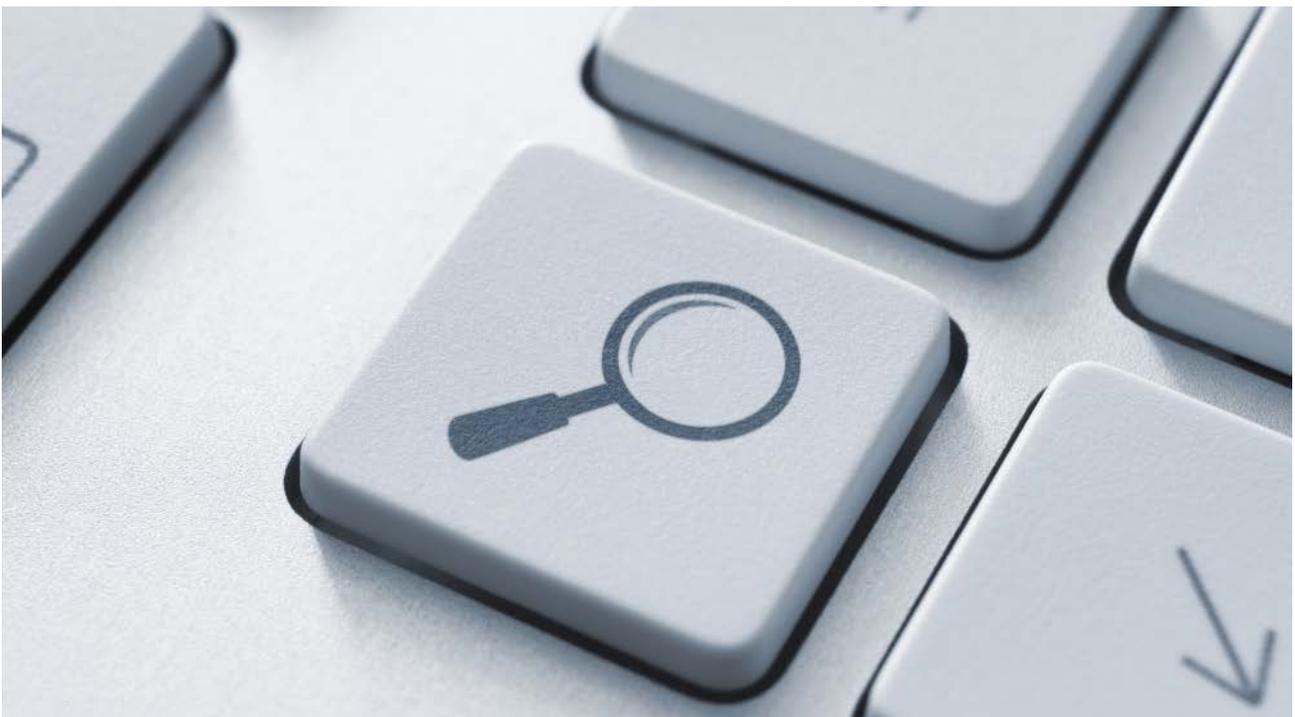
bamos de casos concretos como la bajada de salarios en el sector de la hostelería.

Por ello, antes de concluir, nos parece que debemos hacer una exposición sobre qué consecuencias tendrán las medidas aprobadas recientemente (ya comentadas en este documento) sobre la precariedad del empleo juvenil.

A partir de la entrada en vigor de la norma, se crea una nueva modalidad contractual, el denominado "primer empleo joven". Este es como un contrato temporal causal, fundamentado únicamente en la ausencia de experiencia laboral para menores de treinta años. Partiendo de esta base, los jóvenes podrán ser contratados sin importar si la actividad que van a realizar tiene carácter temporal o indefinido en la empresa, por un periodo de entre tres y seis meses, a tiempo completo o incluso a tiempo parcial. Por lo que todos los esfuerzos realizados para reducir la temporalidad han sido en balde.

Esta contratación de mano de obra cualificada y excepcionalmente barata (recordemos que el salario puede oscilar entre el 60 y el 75 por ciento del fijado en convenio durante los primeros años del contrato) está además bonificada en las cuotas empresariales a la Seguridad Social.

Además, se permite la entrada de las Empresas de Trabajo Temporal en la realización de los contratos de prácticas y aprendizaje lo que reducirá aun más la protección de los jóvenes en el derecho laboral.



## Conclusiones

En este Boletín hemos hecho alusión a las consecuencias de la contratación temporal, pues por un lado generan precariedad laboral e inseguridad vital, impidiendo la formación profesional en el puesto de trabajo y provocando pérdidas de ineficiencia en las relaciones de trabajo; y por otro, producen situaciones de riesgo vital en los jóvenes, relacionado con la menor preparación frente a los riesgos laborales, y una permanente discriminación entre trabajadores que desempeñan las mismas funciones.

Además, hemos explicado como el aumento del desempleo y la precariedad afecta a la juventud. Es por ello, que para concluir queremos responder a una de las incógnitas de los jóvenes sobre qué salidas puede esperar en el mercado de trabajo, pues son muchos quienes se preguntan donde hay futuro. Así, desde el Observatorio de Empleo, conscientes de la incertidumbre en la que se encuentran muchos jóvenes que buscan empleo, hemos analizado los puestos de trabajo que se ofertan y hemos constatado que sólo algunos sectores, aunque pocos, generan ofertas de empleo para ellos. Según el último informe

de Infoempleo.com el área de consultoría y el área de informática son los lugares en donde mejor se está campeando la crisis, pues todavía generan trabajo. Así como el sector comercial, que en 2012 supuso el 38% del total de las ofertas de empleo. Pero, el escenario en el que se han de desarrollar estas actividades no ofrece empleos de calidad.

Para que eso fuera posible, las políticas de empleo juvenil deberían basarse en una mejor identificación de los distintos grupos destinatarios, priorizar en el corto plazo la atención a los jóvenes con niveles más bajos de formación, y promover la creación de empleo.

Por tanto, sólo hay alternativa si se cambia el objetivo de la política económica: para hacer políticas que favorezcan el mantenimiento y la creación de tejido industrial en sectores de mayor aportación de valor añadido y con mayores posibilidades de crecimiento; por ello, hay que procurar que los jóvenes tengan oportunidades, porque son el futuro y sus recursos están desaprovechados en nuestra sociedad.

